

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****524** GLOBALGAS, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 318 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la junta general ordinaria de accionistas de GLOBALGAS, S.A., celebrada en Madrid el día 30 de noviembre de 2016, acordó reducir el capital social en la cifra de diez millones seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veintitres euros con cinco céntimos (10.684.423,05 euros), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, de treinta euros y cinco céntimos (30,05 euros) a cincuenta céntimos (0,5 euros), a fin de compensar pérdidas acumuladas, resultando un capital social de ciento ochenta mil setecientos ochenta y cinco euros con cincuenta céntimos (180.785,50 euros).

El plazo de ejecución del citado acuerdo es de dos meses a contar desde su fecha de adopción.

Madrid, 31 de enero de 2017.- El Administrador único, Rodolfo Burgos Escudero.

ID: A170007700-1